



A nivel país, el promedio del incremento sería de un 8,32%:

Valparaíso, Santiago y Puerto Montt encabezan nueva alza en cuentas de la luz fijada para enero

Aumento es menor al esperado, producto de la entrada de contratos más baratos que lograrán compensar una parte del avance.

TOMÁS VERGARA P.

La Comisión Nacional de Energía (CNE) publicó el Informe de Precio Nudo Promedio (PNP) preliminar, documento en el que se detallan las tarifas de la electricidad que pueden cobrar las empresas distribuidoras en todas las ciudades del país.

El informe era esperado, por las implicancias que tendrá sobre las cuentas de la luz, consumando la última etapa del ajuste que se inició tras la estabilización de las tarifas este año. Lo anterior, luego de que estuvieran congeladas desde 2019.

Si bien aún falta la cifra definitiva, el indicador preliminar suele situarse en un rango bastante similar en el reporte final presentado por la autoridad.

La magnitud del próximo encarecimiento

De acuerdo con los cálculos realizados por el académico de la Universidad de Santiago Humberto Verdejo, el alza a nivel nacional será de un 8,3%, en promedio, para aquellos clientes que consumen menos de 350 kWh al mes, segmento en donde se ubica la mayor parte de los clientes residenciales.

En el desglose, entre las capitales regionales la que verá una

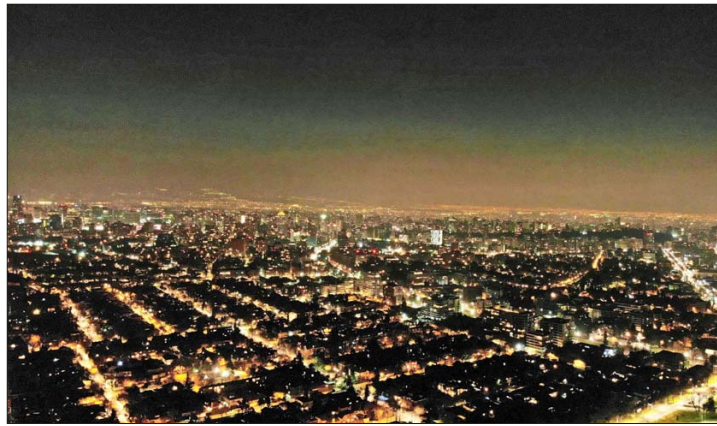
1%
 creció la inflación en octubre. Más de la mitad del alza fue por el impacto de las cuentas de la luz.

US\$ 6
 mil millones alcanzó a acumular la deuda con las empresas de generación.

mayor variación es la de Valparaíso, que tendrá un incremento en sus boletas de un 15%, seguida de cerca por Santiago, con un 11%; mientras que ciudades como Chillán y Puerto Montt se anotarán con un 9%.

Con todo, el incremento incluido en el PNP es menor a lo que se esperaba en un comienzo, ya que a partir de enero de 2025, las tarifas incluirán un nuevo cargo para los clientes, creado en la Ley de Estabilización. Este cargo busca solventar la deuda que se arrastra con las empresas de generación, compromiso que llegó a rondar los US\$ 6 mil millones con el congelamiento de tarifas. A partir de enero, en la cuenta se considerará un pago extra de unos \$22 por kWh.

No obstante, según explica Humberto Verdejo, "en esta



Los mayores valores en las cuentas de la luz se deben a la normalización de las tarifas.

oportunidad se refleja el hecho de que el precio de los contratos de energía bajó de manera importante", lo que logró compensar la situación.

El experto señala un ejemplo: si el valor de la energía en Santiago para el segundo semestre de 2024 era de \$95.570 por kWh, este bajará a \$85.677 por kWh el primer semestre de 2025.

"Esto claramente amortigua el alza. En el fondo, hay una baja de un 7% en el precio de la energía y eso disminuye el efecto del cargo para pagarles a las generadoras", dice Verdejo.

El valor que se cobra a los clientes nace a partir de una ca-

nasta de contratos asignados en varios procesos de licitación diferentes, por lo que cada año van saliendo contratos antiguos, que suelen ser de mayor precio, por estar asociados a los valores de los combustibles.

¿Otro impacto en la inflación?

Los precios estipulados en el PNP comenzarán a regir en enero de 2025, y se agregarán a las alzas vistas en junio, cuando se descongeló el cargo que se paga en las boletas mensuales, producto del servicio de distribución.

Un mes después fue actuali-

zado el valor de la energía y el cargo por transmisión, mientras que en octubre existió un nuevo ajuste, correspondiente al segundo semestre, en el que se vieron alzas promedio de un 22%, producto de un nuevo incremento en el costo de la energía.

Este proceso de regularización del sistema, luego de varios años sin variación, generó polémica la semana pasada, a raíz del impacto que tuvo sobre las cifras de inflación de octubre.

En el décimo mes del año, el IPC fue de un 1% y, de esa variación, casi la mitad fue responsabilidad del "tarifazo" eléctrico, según los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadís-

ticas (INE).

El bajo interés por el subsidio eléctrico

Tal era la magnitud esperada para esta nueva alza de tarifas, que el Gobierno presentó un proyecto de ley para expandir la iniciativa de subsidios eléctricos a unos 4,7 millones de hogares a partir de enero de 2025.

No obstante, y pese a los incrementos que ya han experimentado las boletas, el instrumento no ocasionó mayor interés, acumulando poco menos de 2 millones de postulantes.

Dicha cifra se ubica incluso por debajo de las expectativas del propio Ejecutivo, que apuntaba a unos 3 millones de solicitudes en esta etapa, por lo que se han abierto a realizar nuevas convocatorias.

Con todo, la próxima semana dicha iniciativa vivirá una etapa clave, cuando el miércoles 20 de noviembre sea votada en particular por parte de la comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados, donde los parlamentarios han adelantado su oposición a los pilares de financiamiento que propuso el Gobierno en su proyecto.

Hasta el próximo lunes, tanto parlamentarios como el Ejecutivo presentarán indicaciones a la iniciativa que, de ser aprobada, tendrá que ser revisada por la comisión de Hacienda de la Cámara.

Una de las ideas que circulan en el Congreso es acotar el beneficio según las postulaciones y ocupar solo el financiamiento estatal.

JUAN EDUARDO LÓPEZ